ALCALDÍA DE GACHETÁ	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA** Decreto N. 522/2003 Art.03		
	No.	**1**	
Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Régimen Simplificado			
RAZÓN SOCIAL	ALCALDÍA DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CRA 4 NO. 4-79, CASA DE GOBIERNO	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899.999.331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	13 de marzo de 2026	**NIT/C.C**	80.375.737
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	ALVARO ENRIQUE GORDILLO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETÁ - CUNDINAMARCA		
CONCEPTO	Pago No. 1 del contrato ARRENDAMIENTO 088-2026		
ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO AL USO Y GOCE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.			
DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL	2 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026		
FIRMA: 		**Subtotal**	**$ 1.229.000,00**
		VALOR A PAGAR	**$ 1.229.000,00**

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 431350029703 DE BANCO AGRARIO

Firma SHA-256: df763738978ecc52081899e5ff03727215927d280dd45d8b8fa4593141a293c9

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GORDILLO ALVARO ENRIQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 80375737 de GACHETA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-313-50-02970-3, fecha de apertura: 09/04/2015.

Se expide en GACHETA, a los veinte y siete (27) días del mes de enero de 2026, con destino a: INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Gachetá - C/marca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

ALCALDÍA DE GACHETÁ	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 03

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO	**X**		

INFORME No.	**01**	**06**
INFORME PARCIAL	**X**	
INFORME FINAL		

PERIODO DEL INFORME:	2 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	13 de marzo de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	ARRENDAMIENTO 088-2026
CONTRATISTA	ALVARO ENRIQUE GORDILLO
C.C. No.	80.375.737
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO AL USO Y GOCE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	27 de enero de 2026
FECHA INICIO:	2 de febrero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.374.000
ADICIÓN No.	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N/A
ASEGURADORA	N/A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante SEIS (06) pagos mensuales vencidos cada uno por un valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($ 1.229.000,00)

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 01: ENTREGAR EL INMUEBLE DADO EN ARRENDAMIENTO EN LA FECHA CONVENIDA.
AVANCES
Se entregó el inmueble en la fecha convenida, cumpliendo con el plazo establecido.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 02: ENTREGAR EL INMUEBLE EN BUEN ESTADO, QUE GENERE SEGURIDAD Y SANIDAD.
AVANCES
Se entregó el inmueble en buen estado, garantizando seguridad y sanidad según los requisitos contractuales.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 03: PONER A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO ARRENDATARIO LOS SERVICIOS.
AVANCES
Se puso a disposición del municipio arrendatario los servicios necesarios para el uso del inmueble.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 04: MANTENER EN EL INMUEBLE LOS SERVICIOS Y LAS COSAS ADICIONALES EN BUEN ESTADO.
AVANCES
Se mantuvo en el inmueble los servicios y las cosas adicionales en buen estado, realizando las labores de conservación correspondientes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 05: PERMITIR EL USO DEL BIEN OBJETO DE ARRENDAMIENTO EN LAS CONDICIONES EXIGIDAS Y CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE POSEA.

AVANCES
Se permitió el uso del bien objeto de arrendamiento en las condiciones exigidas y con los servicios públicos que posee, asegurando el cumplimiento de los términos contractuales.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 06: GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES OBJETO DE ARRENDAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FIN PARA EL CUAL SE TOMA EN ARRENDAMIENTO Y ENTREGA EN BUENAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y USOS CONEXOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE SU FUNCIONAMIENTO Y EL USO NORMAL.
AVANCES
Se garantizó el buen funcionamiento de los bienes objeto de arrendamiento para el cumplimiento del fin, entregándolos en buenas condiciones de seguridad y con los servicios públicos y usos conexos en óptimas condiciones, asegurando su funcionamiento normal.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 07: REALIZAR TODAS LAS REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS, EXCEPTO LAS LOCATIVAS, LAS CUALES CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, SALVO QUE LOS DETERIOROS QUE LAS HAN HECHO NECESARIAS PROVINIERAN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, O DE LA MALA CALIDAD DE LA COSA ARRENDADA, EN TAL CASO ESTARÁN A CARGO DEL ARRENDADOR.
AVANCES
No fue requerido realizar reparaciones durante el periodo del presente informe.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 08: LIBRAR AL MUNICIPIO DE TODA TURBACIÓN O EMBARGO EN EL GOCE DEL BIEN INMUEBLE ARRENDADO.
AVANCES
Se libró al municipio de toda turbación o embargo en el goce del bien inmueble arrendado, asegurando el acceso libre y sin interferencias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 09: NO PERTURBAR EL USO O GOCE QUE LA LEY LE OTORGA AL MUNICIPIO.
AVANCES
No se perturbó el uso o goce que la ley otorga al municipio, respetando plenamente sus derechos.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 10: SIN EL CONSENTIMIENTO DEL MUNICIPIO, EL ARRENDADOR, NO PUEDE ALTERAR EL BIEN INMUEBLE ARRENDADO, NI HACER OBRAS O TRABAJOS QUE IMPIDAN O PERTURBEN EL USO DEL MISMO.
AVANCES
Se respetó la prohibición de alterar el bien inmueble sin el consentimiento del municipio, evitando obras que hubieran podido perturbar su uso.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 11: REPONER LOS BIENES OBJETO DE ARRENDAMIENTO QUE NO CUMPLAN O QUE CUMPLAN EN FORMA DEFICIENTE EL FIN PARA EL CUAL SE TOMARON EN ARRENDAMIENTO.
AVANCES

Se repuesto los bienes objeto de arrendamiento que no cumplieron o cumplieron de forma deficiente el fin para el cual se tomaron, garantizando su adecuación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 12: GARANTIZAR ACCESO A LAS PERSONAS DESIGNADAS POR EL MUNICIPIO EN CASO DE UN POSIBLE MANTENIMIENTO.

AVANCES

Se garantizó el acceso a las personas designadas por el municipio para posibles tareas de mantenimiento, facilitando su ingreso y trabajo.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 13: PRESENTAR OPORTUNAMENTE Y EN FORMA DEBIDA LAS CUENTAS DE COBRO JUNTO CON EL PAGO DE ADMINISTRACIÓN CUANDO CORRESPONDA.

AVANCES

Se presentaron oportunamente y en forma debida las cuentas de cobro junto con el pago de administración correspondiente, cumpliendo con los plazos establecidos.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 14: LAS DEMÁS AFINES A LAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS Y AL OBJETO DEL CONTRATO.

AVANCES

Se atendieron las demás obligaciones afines al contrato según lo establecido.

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1		
PAGO No. 2		
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
TOTAL		**$ 0,00**

3. OBSERVACIONES:

Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:	

FECHA DE EXPEDICIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**
13	03	2026



FIRMA DEL CONTRATISTA

Nombre: ALVARO ENRIQUE GORDILLO

C.C. 80.375.737

SHA-256: df763738978ecc52081899e5ff03727215927d280dd45d8b8fa4593141a293c9

ALCALDÍA DE GACHETÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ
	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Contrato: ARRENDAMIENTO 088-2026

OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO AL USO Y GOCE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	ALVARO ENRIQUE GORDILLO
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	2 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026
INFORME Nº:	001

FOTOGRAFÍAS GENERALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



FOTO No. 1

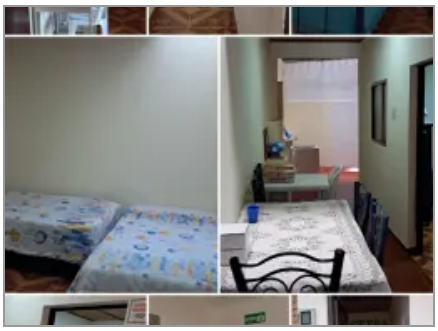


FOTO No. 2

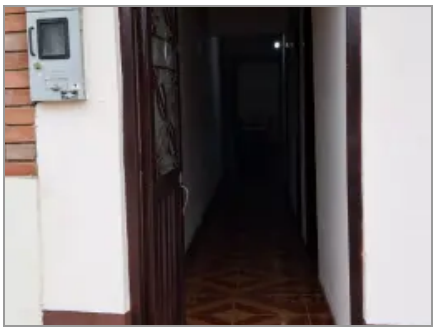


FOTO No. 3



FOTO No. 4



FOTO No. 5

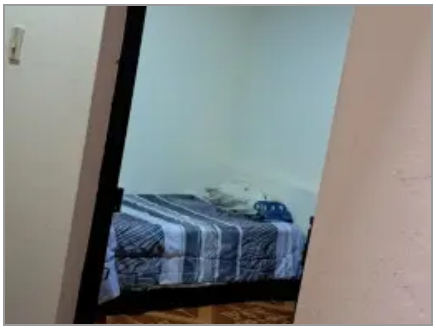


FOTO No. 6

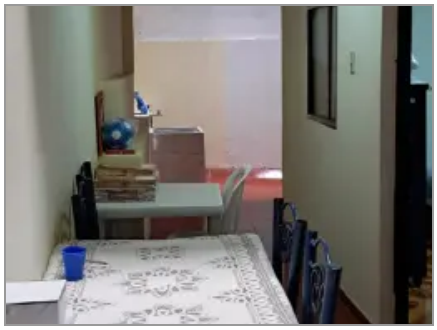


FOTO No. 7

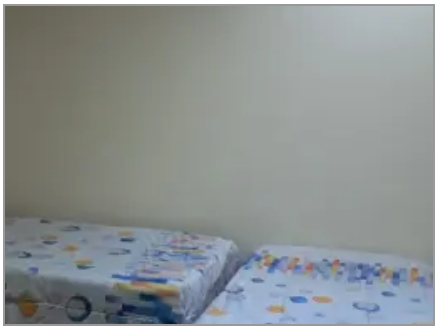


FOTO No. 8

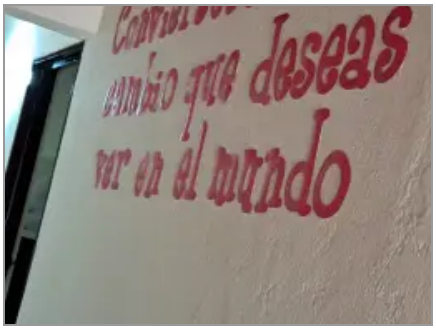


FOTO No. 9



FOTO No. 10



FOTO No. 11

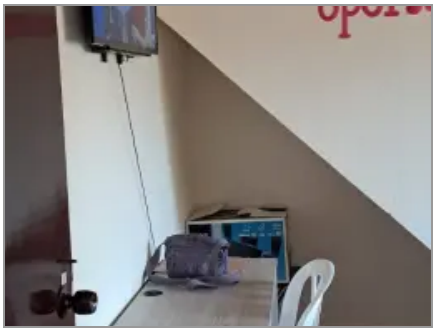


FOTO No. 12



FOTO No. 13



FOTO No. 14

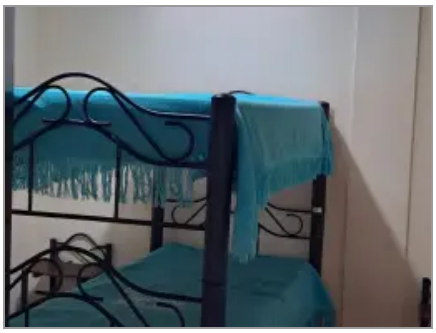


FOTO No. 15



FOTO No. 16



FOTO No. 17



FOTO No. 18



FOTO No. 19



FOTO No. 20

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

ALVARO ENRIQUE GORDILLO identificado con la cédula de ciudadanía **80.375.737** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de **ARRENDAMIENTO 088-2026** durante el período **DEL 2 DE FEBRERO DE 2026 A 28 DE FEBRERO DE 2026**

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, **NO** he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si ___No **X**, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

N° De Planillas **43585387** Fecha de Pago **24 DE FEBRERO DE 2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, **NO** estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que **NO** soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ___ NO **X** tenía vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

—		$

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	**$ 0,00**	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	**$ 0,00**	
3. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **13 DE MARZO DE 2026**

Atentamente,



ALVARO ENRIQUE GORDILLO
No. C.C. 80.375.737

Firma SHA-256: df763738978ecc52081899e5ff03727215927d280dd45d8b8fa4593141a293c9

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80375737	ALVARO ENRIQUE GORDILLO	carrera 88a 70 b 28	3176481665	RECURSOSHUMANOSJHCC@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GACHETÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	24/02/2026	43585387	$580.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	14	2.000	0	220.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	14	2.500	0	282.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	76.200				76.200	14	700	76.900			762	76.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.900
Pensión	1	280.200	282.700
Riesgos Laborales	1	76.200	76.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	575.300	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80375737	ALVARO ENRIQUE GORDILLO		carrera 88a 70 b 28	3176481665	RECURSOSHUMANOSJHCC@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHETÁ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	24/02/2026	43585387	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80375737	GORDILLO ALVARO ENRIQUE	57	0			N																	25-14	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	218.900	14-11	1.750.905	4	76.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información